

**C. Rosario Andrade Gabiño.**  
**Presente**

Oficio: U.A.I.P. 2019/2019  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 28 de junio de 2019  
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 01565319, el día 17 de junio del año 2019, misma que a la letra dice:

- "Al 31/12/18, a nivel municipal, ¿Cuenta con algún programa de educación y conciencia de la población en relación con los vínculos existentes entre el uso de armas de fuego por civiles y el nivel inaceptable de violencia imperante? ¿Cuenta con programas que traten del empleo?, de ser el caso proporcione los nombres de los programas, breve descripción y fechas de vigencia de estos."

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio número S.S.C/D.T.A/0225/2019, suscrito por el Maestro Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director Técnico Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como el Oficio número DGDyE-462/19, suscrito por el licenciado Rodrigo Navarrete Garza, Enlace de Transparencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud a las manifestaciones antes hechas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que hace a "las armas" en su escrito de respuesta, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Secretaría de la Defensa Nacional**  
Blvd. Manuel Ávila Camacho, Esq. Av. Industria Militar. S/N,  
Lomas de Sotelo, Ciudad de México. C.P. 11200  
<https://www.gob.mx/sedena>  
(01) 5521228800  
Atención a la ciudadanía: (01) 55578971, (01) 55573707 y (01) 800 832 7542

PNT: Sujeto Obligado. Secretaría de la Defensa Nacional

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



\*ACM



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información Pública del Municipio de Guanajuato.**  
**P r e s e n t e.**

En respuesta al diverso No. U.A.I.P. 1876/2019, a través del cual se solicita información relacionada con lo siguiente:

- *"Al 31/12/18, a nivel municipal, ¿ Cuenta con algún programa de educación y conciencia de la población en relación con los vínculos existentes entre el uso de armas de fuego por civiles y el nivel inaceptable de violencia imperante? ¿ Cuenta con programas que traten del empleo?, de ser el caso proporcione los nombres de los programas, breve descripción y fechas de vigencia de estos."(Sic)*

Respecto a lo solicitado en su petición, le comparto que a nivel municipal esta Secretaria como tal, no cuenta al momento con programas de esa índole.

Así mismo me permito compartirle que respecto las armas, la instancia correspondiente para brindar dicha información es la SEDENA, por lo que puede consultar en la liga: <http://www.gob.mx/sedena>

Ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

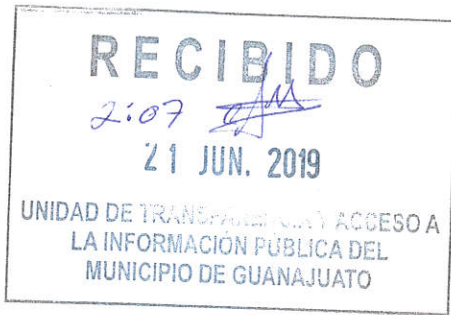
**A t e n t a m e n t e.**



**Mtro. Leonel Humberto Ramírez Rangel.**  
**Director Técnico Administrativo de la**  
**Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

C.c.p.-  
• Archivo.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
Ave. San Diego de la Unión S/N.  
Fraccionamiento Villas de Guanajuato.  
C.P. 36251.  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 1024354



***“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad  
y 277 de ser Ciudad”***

DGDyE – 462/19

Guanajuato, Gto., 20 de junio de 2019

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESENTE

En atención a su oficio número U.A.I.P. 1878/2019, respecto de la solicitud con número de folio 01565319 se da la siguiente respuesta:

- La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico cuenta con el programa permanente denominado Bolsa de Empleo del Municipio, el cual busca vincular a las empresas de la región con los ciudadanos que están en busca de un empleo.

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO NAVARRETE GARZA  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONÓMICO

